DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14344198936



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 9 4 2 9 8 - 1 Impuestos de Bogotá	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	8 0 0 9 4 2 9 8 2 2 0 0 0 0 3 0 3
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30 Ciudad/Nunicipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá D.C. 0 0 1
1 1 1 1	mer nombre 34. Otros nombres
SALAZAR SANDOVAL JOH	N JAIRO
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
UNIO A DIVILI	
UBICACIÓN VIDA CONTRA C	
38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio: 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal	7 1 1 Dogota, 5.0.
CL 63 F 72 A 27	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfon	45. Teléfono 2:
john.slz@gmail.com	7514925 3013370149
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
0,0,1,0 2 0 1 4 0 7 1 7 7 7 0 2 0 2 0 9 0 8 1 0	7,1,1,0
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1 2 5 2 2	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9	
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19	57. Modo
11 12 13 14 13 10 17 10 19 7	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 5 0 7 1 7
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984 Nombre CAMARGO PINZON JAIRO DARIO
	SOT. NOTIFIE
l .	985. Cargo: Gestor I